



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-929655 - Prórroga interina 2da ORL - HSR

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Dra. Olga Fernández, Profesora Encargada de la 2° Cátedra de O.R.L del Hospital San Roque, en la cual eleva la nómina de docentes interinos, para su renovación;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la 2° Cátedra de O.R.L del Hospital San Roque, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2026 al 31-07-2026 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 49382 - ROMANI, Claudia - Cargo: Profesora Asistente (DSE).
- Legajo 59705 - CABALLERO, Federico G. - Cargo: Profesor Asistente (S) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Prof. Fernandez, Olga.
- Legajo 34690 - GONZÁLEZ, María Inés - Cargo: Profesora Asistente (S).
- Legajo 59905 - PRINA, Ana Carolina - Cargo: Profesora Asistente (S).
- Legajo 60986 - BASUALDO, Ivana - Cargo: Profesora Asistente (S).

ARTÍCULO 2°: Prorrogar las funciones de Profesora Adjunta a la Méd. Claudia ROMANI (Legajo 49382) en la 2ª Cátedra de ORL del Hospital San Roque, desde el 01-04-2026 al 31-07-2026 como carga anexa a su cargo rentado.

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar.